

## Boletín Técnico N° 32

### Emergencias en el Transporte de Mercancías Peligrosas: Los bomberos y la información disponible del producto transportado.

#### **Caso D No se dispone de la Ficha de Intervención pero se conoce la clase de mercancía peligrosa por la etiqueta o rótulo (rombo) que indica el tipo de peligrosidad. El panel naranja ha desaparecido, no se puede ver o se ha destruido por efectos del accidente**

Ante diferentes tipos de accidentes (explosiones, bleves, incendios, derrames, fugas etc.) con mercancías peligrosas, los bomberos pueden encontrarse con:

suficiente información sobre el producto transportado (la Ficha de Intervención del producto) para organizar la respuesta a la emergencia.

una carga sin identificar que podría ser peligrosa y sin su correspondiente ficha de intervención

dentro de estos dos extremos hay niveles de información intermedios para que los bomberos o los equipos de respuesta a la emergencia, la organicen de la manera más eficiente con:

\* La información disponible que aporte el chofer ( si estuviera disponible)

\* La asistencia del CIPET que se puede solicitar en cualquier momento (funciona las 24 horas del día al 0800 666 22829)

\* La información que da la Guía de Respuesta en Caso de Emergencia (CIQUIME) que el cuerpo de Bomberos debe disponer. Se puede bajar de Internet.

Las diferentes casos que pueden presentarse ante accidentes en el Transporte con Mercancías Peligrosas son: (con relación a la información disponible)

A) Se dispone de la Ficha de Intervención del producto transportado (boletín N° 29)

B) No se dispone de la Ficha de Intervención pero se ve el Número de ONU en el panel (Rectángulo) naranja del camión que transporta el producto (caso que presentamos en el Boletín N° 30)

C) No se dispone de la Ficha de Intervención pero se conoce el nombre del producto porque lo ha informado el chofer y/o figura en la documentación (remito o manifiesto) (presentado en el Boletín N° 31)

D) No se dispone de la Ficha de Intervención pero se conoce la clase de Mercancía Peligrosa por la etiqueta o rótulo (rombo) que indica el tipo de peligrosidad. (lo presentamos en este boletín)

E) No se dispone de la Ficha de Intervención, ni del Número de ONU ni el nombre del producto ni la Clase de Mercancía Peligrosa por la etiqueta o rótulo (rombo) que indica la peligrosidad, pero se alcanza a distinguir por la forma el tipo de camión que transporta la mercancía peligrosa. (Lo presentaremos en próximos boletines)

F) No se dispone de la Ficha de Intervención, ni del Número de ONU ni de la Clase de Mercancía Peligrosa por la etiqueta o rótulo (rombo) que indica la peligrosidad ni se alcanza a distinguir el tipo de camión que transporta la mercancía peligrosa. Es una carga sin identificar que se sospecha podría ser peligrosa. (lo presentaremos en el último de los próximos boletines)

Analizaremos en este, anteriores y en próximos boletines cada una de estas alternativas. Presentamos en este número del boletín el caso D.

**D) No se dispone de Ficha de Intervención pero se conoce la clase de mercancía peligrosa por la etiqueta o rótulo (rombo) que indica el tipo de peligrosidad.**

Debido al accidente el panel (rectángulo) naranja con el número de ONU se ha destruido, ha desaparecido o no está visible para determinar el n° de ONU. Pero el rótulo o etiqueta (rombo) que indica la clase a la que corresponde el producto, se encuentra legible.

En este caso la Guía de Respuesta en Caso de Emergencia 2008 (CIQUIME) presenta en páginas 16 y 17 una **Tabla de Carteles (rombos)** y Guía de Respuesta Inicial (*ver imágenes al final de este boletín.*) para usarse en el caso que no pueda identificarse el producto con los documentos, la ficha de intervención, el panel naranja o u otro método. En este caso solo disponemos de la indicación del rombo colorido con la Clase y División si existiera.

Esa tabla agrupa a los diferentes rombos con un número (del 111 al 171) dentro de un círculo blanco que indica el número de Guía del sector naranja de la mencionada Guía del CIQUIME que presenta la Guía correspondiente (equivalente a la Ficha de Intervención) para grupos de productos, los Riesgos o Peligros Potenciales y la Respuesta a la Emergencia.

Esta Guía puede usarse en lugar de la Ficha de Intervención para dirigir el procedimiento de Respuesta a la Emergencia siempre que no haya manera de conocer que tipo de producto o mercancía es la accidentada (N° de ONU).

**Presentamos algunos ejemplos:**

- Supongamos que solo vemos el rombo rojo con el número 3 en su extremo inferior con la llama blanca o negra. En este caso este rombo se encuentra en la tabla de Carteles y Guías en el grupo que tiene un círculo blanco con el número 127 en su interior. Esto significa que para la respuesta a la emergencia debemos utilizar la Guía número 127 de las páginas color naranja de Guía del CIQUIME.



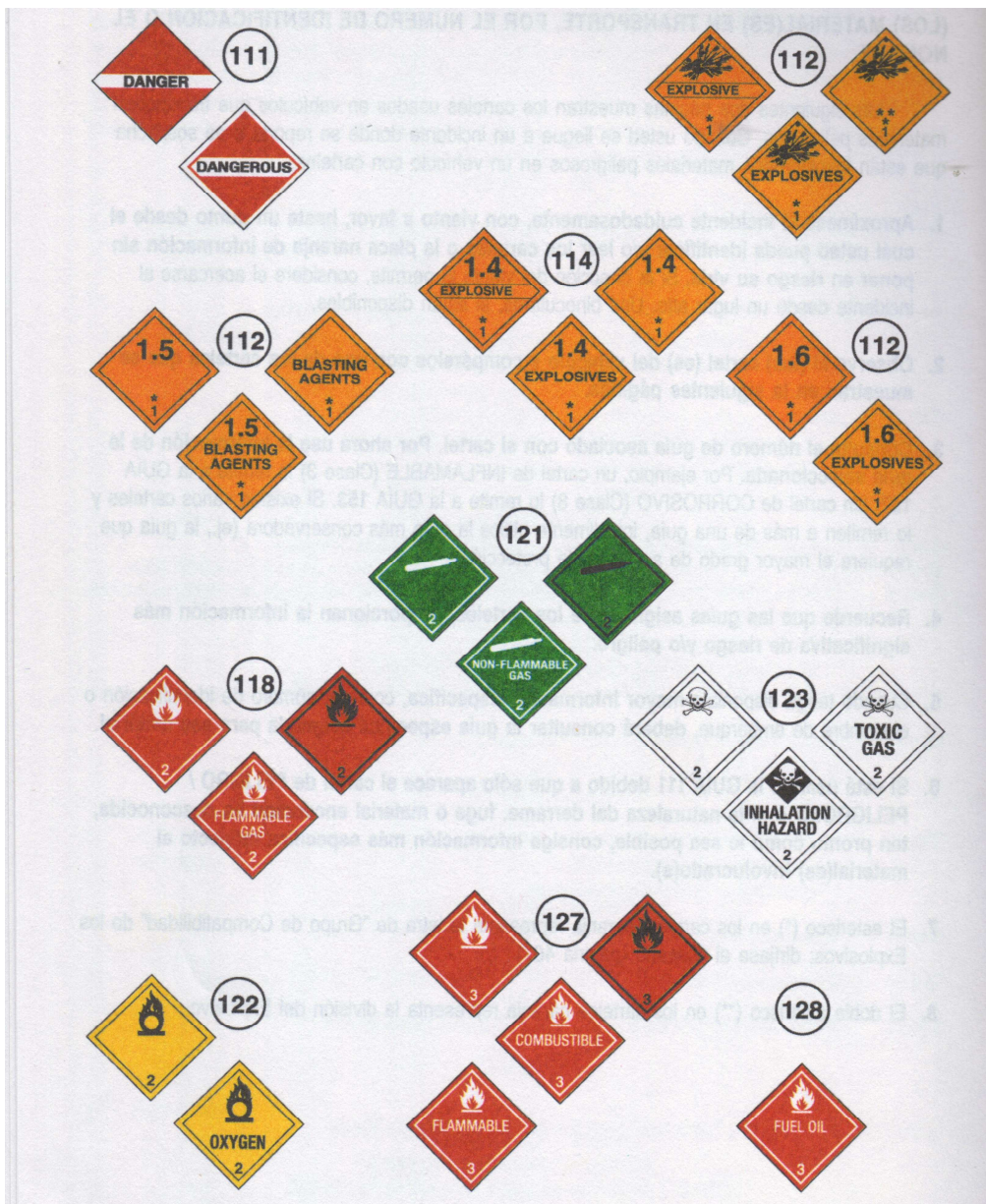
- Supongamos que solo vemos el rombo blanco con el número 6 en su extremo inferior con la calavera. En este caso este rombo se encuentra en la Tabla de Carteles y Guías en el grupo que tiene un círculo blanco con el número 153 en su interior. Esto significa que para la respuesta a la emergencia debemos utilizar la Guía número 153 de las páginas color naranja de Guía del CIQUIME.



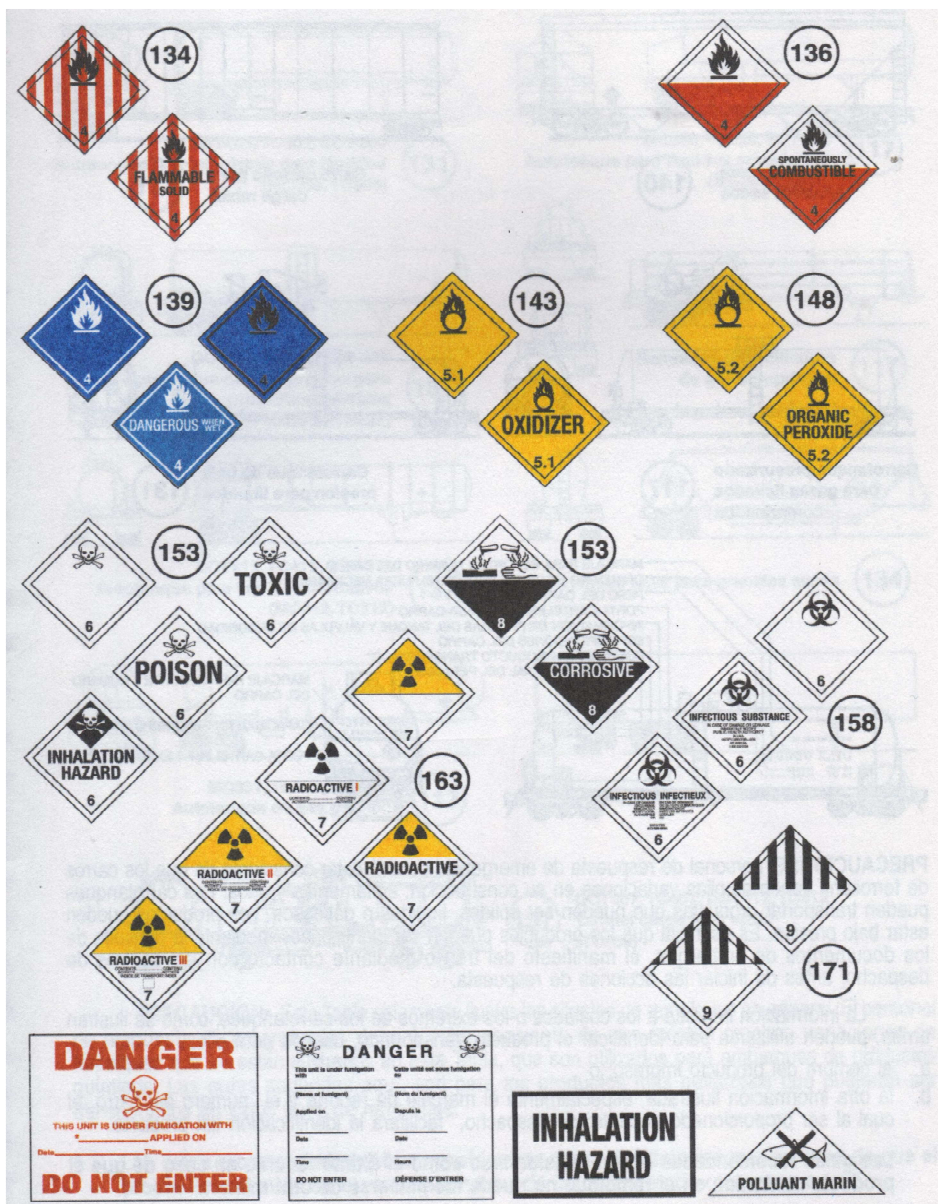
- Supongamos que solo vemos el rombo mitad blanco y mitad negro con el símbolo de corrosivo y el número 8 en su extremo inferior. En este caso este rombo se encuentra en la Tabla de Carteles y Guías en el grupo que tiene un círculo blanco con el número 153 en su interior. Esto significa que para la respuesta a la emergencia debemos utilizar la Guía número 153 de las páginas color naranja de Guía del CIQUIME.



**Tabla de Carteles (Rombos) y Guías del CIQUIME**







Ing. Oscar Bourquin  
CIPET – Centro de Información para Emergencias en el Transporte

La información contenida en este boletín, se proporciona de buena fé y de manera desinteresada a título de colaboración y con carácter orientativo, destacándose que puede ser incompleta y/o sufrir variaciones, y por consiguiente, podrá no ser suficiente y/o apta. Se requiere para su análisis y/o utilización de un adecuado juicio técnico/profesional en la materia, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada caso concreto.